

MARIA DE LOS ANGELES LADINO AGUAS

Abogada Especializada

Calle 38 No. 33-19 centro Villavicencio-Meta

Email: mari.angeles.1969@hotmail.com /

mariadelosangelesladinoaguas@gmail.com

Celular 3118056034

Señor **JUEZ**

**JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C.**

Email: jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 12 C No. 7 - 36 piso 11 teléfono 2837014 - 3124097107
Bogotá D.C.

Proceso: Ordinario Laboral
Radicado: 110013105020-2021-00539-00
Demandante: MIGUEL OSPINA SANCHEZ
Demandado: MACO INGENIERIA S.A. EN LIQUIDACION Y OTROS

ASUNTO: PODER LLAMADO EN GARANTIA

JUAN MANUEL NOGUERA ARIAS identificado con cedula de ciudadanía No. 79141955 con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. y con dirección para efectos de notificaciones la Diagonal 74B No. 5 - 28 oficina 401, correo electrónico juan.noguera@jinnogueraycia.com teléfono 3461952 y celular 3158002916, en mi condición de representante legal de JMNOGUERA&CIA SAS con NIT. 900.090.201-3, y en mi calidad de auxiliar de la justicia actuando como Liquidador de la sociedad **MACO INGENIERIA S.A. MONTAJES ASESORÍAS CONSTRUCCIONES OBRAS DE INGENIERÍA S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL** identificada con NIT. 822.005.222-3, designado por la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES** dentro del proceso de liquidación judicial No. 68635 y tal como se comprueba en el **CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO** que se adjunta, por medio del presente escrito me permito manifestar a su despacho que confiero poder especial amplio y suficiente a la abogada **MARIA DE LOS ANGELES LADINO AGUAS** quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 40.385.503 y Tarjeta Profesional 148.423 del C.S.J. con domicilio la ciudad de Villavicencio, Meta, y para efectos de notificaciones tiene registrada la Calle 38 No. 33 - 19 Centro y a través de los correos electrónicos (registrados ante el Registro Nacional de Abogados) mari.angeles.1969@hotmail.com / mariadelosangelesladinoaguas@gmail.com y celular 3118056034, para que en nombre y representación de la empresa que represento como Liquidador en los términos previstos en la Ley 1116 de 2006, proceda a **CONTESTAR el LLAMAMIENTO EN GARANTIA** que invoca la **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. -SEGUROS CONFIANZA S.A.-** en contra de la sociedad **MACO INGENIERIA S.A. MONTAJES ASESORIAS CONSTRUCCIONES OBRAS DE INGENIERIA S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL** dentro del proceso de la referencia y del cual nuestra apoderada judicial se pronuncio a la demanda instaurada por **MIGUEL OSPINA SANCHEZ**, para lo cual nuestra apoderada autorizada por la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES** procederá a pronunciarse

Proceso: Ordinario Laboral
Radicado: 110013105020-2021-00539-00
Demandante: MIGUEL OSPINA SANCHEZ
Demandado: MACO INGENIERIA S.A. EN LIQUIDACION Y OTROS

ASUNTO: PODER LLAMADO EN GARANTIA

conforme corresponda en defensa de los derechos e intereses como demandados dentro del proceso referenciado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 y 77 del C.G.P. la apoderada judicial queda revestida de amplias facultades para el cumplimiento del presente mandato, y expresamente para conciliar con plenos derechos en todas sus partes y en general para disponer del derecho de litigio, transigir, recibir documentos, retirar documentos, desistir, sustituir, reasumir el poder, interponer recursos de ley, presentar excepciones de mérito y previas así como las demás facultades legalmente otorgadas y dispuestas por ministerio de la Ley.

Solicitamos al señor JUEZ reconocerle personería jurídica a la Doctora MARIA DE LOS ANGELES LADINO AGUAS en los términos y para los efectos del poder aquí conferido.

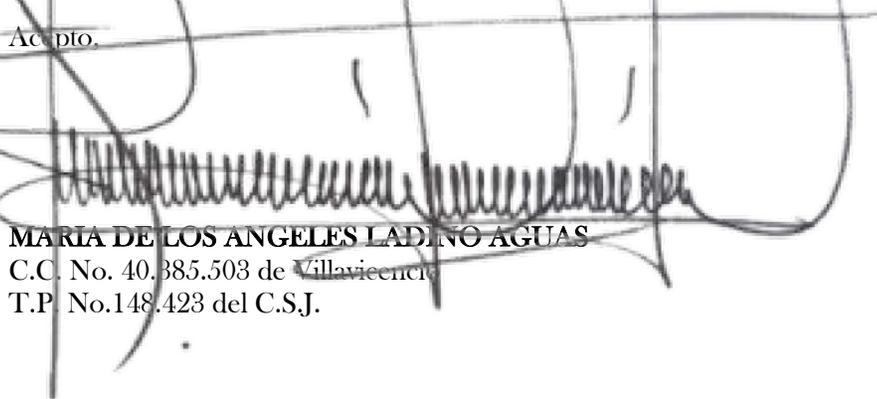
De conformidad con lo dispuesto en la **Ley 2213 de 2022 en su artículo 5** el presente poder se confiere y remite a la apoderada al correo electrónico mariadelosangelesladinoaguas@gmail.com desde el correo electrónico juan.noguera@jmnogueraycia.com sin presentación personal o reconocimiento, dejando por ello la trazabilidad del envío de correo electrónico.

Atentamente,



JUAN MANUEL NOGUERA ARIAS
C.C. No. 79141955
Representante Legal LIQUIDADOR MACO INGENIERIA S.A.

Acpto.



MARIA DE LOS ANGELES LADINO AGUAS
C.C. No. 40.385.503 de Villavicencio
T.P. No.148.423 del C.S.J.